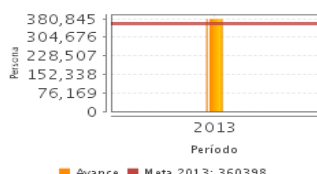


**Descripción
del
Programa:**

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar económico de hombres y mujeres de 16 años o más que viven en municipios de Muy alta, Alta o Media Marginación, así como en municipios con Alta Pérdida de Empleo, y en aquéllos en los que ocurren emergencias y que ven afectados sus ingresos por baja demanda de mano de obra o por los efectos negativos de una emergencia natural o económica a sus actividades productivas. Su mecanismo de intervención principal es apoyo temporal al ingreso mediante tres modalidades: a) Apoyo económico al beneficiario, b) Apoyo para la adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales y/o equipo, y c) Apoyos a la participación social. Los apoyos se entregan como contraprestación por la participación de los beneficiarios en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

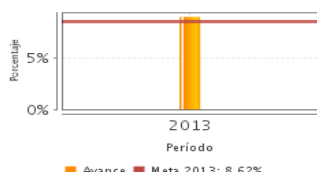
Resultados

Número de beneficiarios del Programa



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2012
Meta: 360,398.0
Valor: 380,846.0

Demanda atendida por el programa



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 8.62 %
Valor: 9.07 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 indicó mejoría en la focalización de los proyectos y sus beneficiarios, así como en las acciones de planeación, aprobación, ejecución y seguimiento. También se reportaron incrementos en el número de beneficiarios, en el número de jornales y en el número de proyectos atendidos, alcanzando a mediados de 2011 el 80% de la meta anual. La Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2008 concluyó que el programa alcanzó su meta en términos de proyectos ejecutados respecto a los aprobados, y de población atendida respecto a los solicitantes. Las EED 2009-2010 y la de 2010-2011 expusieron que el PET cumplía con el propósito de generar fuentes alternativas de ingresos temporales para proporcionar un beneficio económico a la población vulnerable que habita en localidades de alta marginación. La EED 2012-2013 destacó que los indicadores estratégicos y de gestión alcanzaron o rebasaron sus metas pese a las modificaciones en el presupuesto y a la propia característica temporal del programa y que las metas son sustantivas y factibles. Su indicador de Fin 2013 es bienal y los dos de Propósito rebasaron sus metas (gráficas). Los beneficiarios otorgan una elevada calificación y aprobación al PET, debido a la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios una vez que intervienen en las obras coordinadas y en la reactivación económica del entorno a la que coadyuva el PET.

Cobertura

**Definición de Población
Objetivo:**

Mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,088
Localidades atendidas	5,457
Hombres atendidos	188,681
Mujeres atendidas	190,303

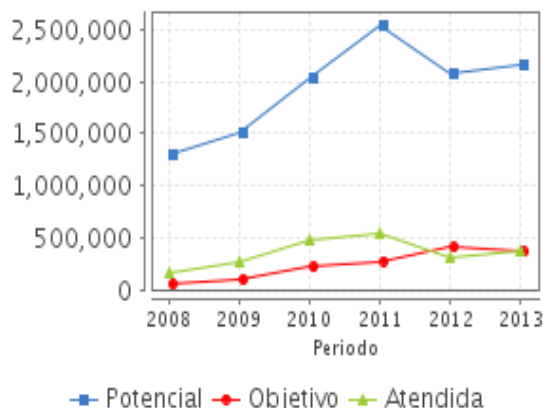
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA
Valor 2013

Beneficiarios

Población Potencial (PP)	2,158,201
Población Objetivo (PO)	360,398
Población Atendida (PA)	378,984
Población Atendida/ Población Objetivo	105.16 %

Evolución de la Cobertura

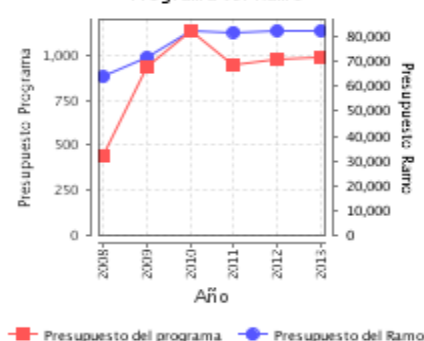


Análisis de la Cobertura

El PET cubre las 32 entidades federativas y 1,089 municipios; 50.2% de sus beneficiarios son mujeres y 49.8% son hombres. El presupuesto tuvo un incremento de 290% de 2008 a 2013, debido a la atención de las contingencias derivadas por los fenómenos meteorológicos en 2013, lo que ameritó la ampliación del presupuesto aprobado. La Población Potencial y la Población Objetivo tuvieron una actualización en su estimación en 2011 que difiere de la estimación de 2008, ya que se incorporan los conceptos de las poblaciones potencial y objetivo con base en los criterios de la medición multidimensional de la pobreza, debido a estos cambios la población atendida muestra fluctuaciones importantes.

Análisis del Sector

**Presupuesto Ejercido
Programa vs. Ramo**



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	440.06	63,831.24	0.69 %
2009	931.67	71,689.42	1.30 %
2010	1,136.89	82,424.40	1.38 %
2011	948.59	81,862.40	1.16 %
2012	977.83	82,468.88	1.19 %
2013	990.55	82,509.44	1.20 %

Análisis del Sector

El Programa de Empleo Temporal está vinculado al Objetivo Sectorial 3 "Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza". El indicador "Porcentaje de la pérdida de ingreso derivada de la pérdida temporal del empleo o de la principal fuente de ingreso", mostrará qué tanto contribuye al bienestar socioeconómico de sus beneficiarios.

Año de inicio del Programa: 1997

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa se focaliza en la población vulnerable de municipios de muy alta, alta o media marginación así como en municipios con alta pérdida del empleo y en aquellos en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas.
2. El PET es versátil al entregar apoyos económicos directos, apoyos para la ejecución de proyectos (adquisición de herramientas, materiales y equipo, etc.), así como apoyos a la participación social (desarrollo personal, familiar y comunitario), además de fomentar la participación ciudadana y su organización.
3. El PET reporta incrementos en el número de beneficiarios, jornales y proyectos atendidos, y cumplimiento satisfactorio de sus metas, así como mejoría en la operación y planeación del programa, como la cuantificación de la Población Objetivo y Población Atendida.

Debilidades y/o Amenazas

1. EL PET aún no cuenta con indicadores precisos que permitan comparar los apoyos otorgados a los beneficiarios, respecto al efecto en sus ingresos, lo que permitiría medir los resultados sobre los beneficiarios del programa.
2. Existen asimetrías en la información que genera el programa, a nivel operativo y de planeación, dado que su intervención involucra a cuatro dependencias federales, característica del PET que no es aprovechada de manera positiva.
3. El Programa no cuenta con Evaluaciones de impacto o de Resultados recientes.

Recomendaciones

1. Reforzar los canales de comunicación entre las distintas dependencias federales involucradas y establecer equipos de trabajo coordinados destinados a sistematizar la información para que sea consistente entre las instancias ejecutoras.
2. Incorporar mecanismos de supervisión aleatoria de los beneficiarios de las localidades que deciden participar en el programa, a fin de verificar que se atiende a la población vulnerable, o bien implementar mecanismos que ayuden a identificar que los apoyos se destinen a personas que son desempleados temporales y no permanentes.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los cambios al Objetivo General de "Contribuir al bienestar económico de la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas que generan la disminución de sus ingresos, mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos [...]" a "Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población afectada por situaciones adversas que afectan su patrimonio o disminuyen sus ingresos, mediante apoyos temporales por su participación [...]" y al Objetivo Específico de "Proporcionar a hombres y mujeres de 16 años de edad en adelante, apoyos temporales para afrontar los efectos negativos [...]" a "Reducir los efectos económicos y sociales negativos en personas de 16 años de edad o más que vean disminuidos sus ingresos o afectado su patrimonio como consecuencia de situaciones sociales y económicas adversas [...]", permitieron alinearlos al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Social y, mejorar la focalización de los proyectos y el grupo social al que se dirigen.
2. Se disminuye de 28% a 20% la proporción máxima del presupuesto del programa que se destina para el apoyo denominado "Adquisición de herramientas materiales, equipo y/o costos de transporte" y, se aumenta de 20% a 30% en la reserva denominada PET Inmediato en SEDESOL.
3. Se adicionan a la cobertura del programa los municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y, en el caso de la SEMARNAT, las superficies de las Áreas Naturales Protegidas así como municipios con alta presencia de incendios forestales.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Por su naturaleza, los programas de la SEDESOL se linean a los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), por ello sólo hubo estos cambios:
2. Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Programa de Empleo Temporal dará prioridad a las personas, familias y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo.
3. Trimestralmente, la Unidad Responsable del Programa deberá informar las acciones y presupuesto, así como los avances en las metas e indicadores para este propósito de la Cruzada Nacional Contra el Hambre según lo establecido.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Héctor Eduardo Zelonka Valdés

Teléfono: 5328 5000 Ext. 54005

Correo electrónico: hector.zelonka@sedesol.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 5328 5000 Ext. 52695

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289